

PECULIARIDADES Y PROBLEMAS DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LA DECADA DE LOS NOVENTA

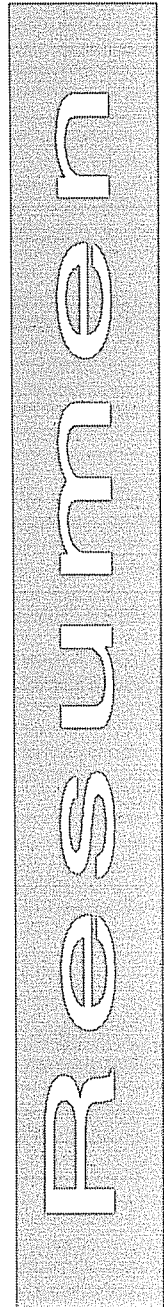
CARLOS GÓMEZ BAHILLO

PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES DE ZARAGOZA

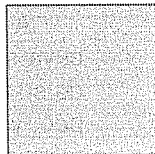
Se analizan las características de los procesos inmigratorios de los últimos años y la problemática que se plantea para la integración del extranjero en la sociedad española, en función de su país de origen y de sus peculiaridades socioculturales y personales.

Palabras clave

- actividad laboral
- economía sumergida
- xenofobia
- integración
- clandestinidad



Peculiaridades y problemas de integración de los inmigrantes en la década de los noventa



Carlos Gómez Bahillo

Peculiaridades de los inmigrantes españoles

España, como también está sucediendo en otras naciones del sur de Europa, ha dejado de ser un país expulsor de emigrantes para convertirse en receptor de inmigrantes. Hacia mitad de la década de los setenta comienza a producirse un flujo de extranjeros, cuyo saldo es cada vez más numeroso, y que provienen, en su mayor parte, de países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

Su número es difícil de cuantificar, dada la proporción de ilegales, pero se podría cifrar en torno al 2% de la población española, distante todavía de los porcentajes que sociólogos, politólogos y economistas consideran peligrosos para la integración. El incremento relativo más importante lo ha experimentado el colectivo de africanos, y concretamente de marroquíes y saharianos.

La razón explicativa de los movimientos inmigratorios que se están produciendo en estos últimos años está en el desajuste y desequilibrio del mercado laboral europeo y en la poca disponibilidad de los propios españoles para realizar determinados trabajos, situación muy parecida a la que se produjo en Suiza, Alemania, Francia,... durante la década de los años sesenta, cuando las tareas menos cualificadas eran desarrolladas por los emigrantes españoles, portugueses,...

La explosión demográfica de los países expulsores: Magreb, Oriente Medio,... va a contribuir a que durante los próximos años estos movimientos de población hacia Europa, y concretamente hacia España, vayan a ir creciendo. No obstante, la inmigración norteafricana no ha alcanzado el volumen ni la notoriedad social que ha logrado, por ejemplo, en Francia.

A esta relación hay que añadir los países latinoamericanos, cuya saldo de inmigrantes es cada vez mayor como consecuencia de su inestabilidad económica, social y política, y los del este europeo, ya que la transformación de su sistema de mercado y la liberalización de sus economías, está provocando un incremento de parados, que es de preveer que vaya en aumento.

La falta en los países subdesarrollados de posibilidades políticas y económicas para salir de dicha situación, consecuencia de su misma situación de dependencia respecto a las naciones desarrolladas, provoca la huida de un sector de su población, que en algunas ocasiones se trata de los más capacitados, que tienen que abandonar su país por divergencias con el sistema político o por razones exclusivamente económicas: mejorar su nivel de vida y el de su familia.

Las situaciones personales, profesionales y económicas de los inmigrantes son muy diversas, y su integración en la sociedad española depende principalmente de su nivel de instrucción, situación económica y país de origen, pudiéndose establecer las siguientes situaciones tipo:

1^o) *Inmigrantes con permiso de residencia*

a) *Inmigrantes asentados e integrados.* Se trata de extranjeros que llegaron a España procedentes de Europa, con recursos económicos o culturales suficientes para establecerse; es un colectivo que ha aumentado en estos últimos años, y un porcentaje elevado del mismo se dedica a actividades del sector servicios, a excepción de los portugueses, ocupando puestos de responsabilidad en empresas relacionadas con las nuevas tecnologías, subsector financiero,... Cada vez resulta más importante cuantitativamente el saldo de residentes no activos (jubilados) que están fijando su residencia en nuestro país, principalmente europeos y norteamericanos. Se trata, por tanto, de residentes cuyo nivel de vida y de ingresos suele estar asimilado al de la clase urbana española.

b) *Inmigrantes económicos.* Personas sin muchos recursos económicos y culturales que buscan mejorar su nivel de vida. Suelen proceder de países acuciados por la pobreza. La actividad laboral de este colectivo, si carece de cualificación profesional, se realiza con frecuencia en la economía sumergida. Proceden de:

– *Norte de Africa*. La explosión demográfica que se produce en Marruecos, Argelia y Túnez, a partir de la segunda mitad de los setenta, como resultado de elevadas tasas de natalidad y de una reducción drástica de la mortalidad, ha producido un incremento considerable de la esperanza media de vida, lo que ha generado un acuciante problema de empleo. Son países con una estructura demográfica que presenta una pirámide de edad muy joven, y el crecimiento vegetativo previsto en los próximos años es progresivo, por lo que los colectivos más jóvenes encuentran la emigración hacia Europa, y concretamente hacia España, como la única alternativa posible para poder labrarse un porvenir más alagüeño que el que tendrían en su país.

Su bajo nivel de cualificación en algunas ocasiones, o la situación derivada al disponer solo de permiso temporal de residencia en otras muchas, contribuye a que ocupen los puestos más marginales e inestables en el mundo laboral, como temporeros, vendedores ambulantes,.. ocupaciones que resultan más marginales en los momentos de crisis y de restricción económica. Esta causa junto a las diferencias culturales, religiosas, raza,.. son motivo para que su integración en la sociedad española resulte más dificultosa y que exista un cierto rechazo hacia ellos por algunos sectores.

– *Europa del Este*. Se trata de inmigrantes con un nivel de cualificación normalmente alto, que abandonan su país por motivos económicos -huida de la pobreza- o políticos y culturales: persecuciones ideológicas, étnicas.

– *Países latinoamericanos*. Al poseer más recursos económicos y nivel educativo -ya que parte de ellos poseen estudios medios e incluso universitarios-, y por los Acuerdos de Cooperación establecidos entre su nación y España -la mayor parte de los países latinoamericanos tiene establecido Tratado de doble nacionalidad-, suelen tener menos dificultades para legalizar su situación y también para acceder a un puesto de trabajo, y consiguen mejorar su posición laboral en poco tiempo, aunque normalmente desarrollan una actividad menos cualificada y reconocida socialmente que la que ejercían o hubieran desarrollado en su país de origen, lo que contrasta con las expectativas que tenían al venir: ejercer su profesión, deslumbrados por las noticias que tienen de España, ignorando la problemática laboral que afecta a la población activa

española. Muchos acaban dedicándose a la venta de artesanía, hecha por ellos mismos, trabajos a horas, vendedores de libros a domicilio, cuidado de niños,... En estos últimos años proceden, en mayor número, de Argentina y Perú.

- *Países asiáticos.* Este colectivo, compuesto principalmente por chinos, es más reducido en número, y debido a su nivel de especialización, la mayoría en el sector de la hostelería, consiguen con más facilidad legalizar su situación e incorporarse a una actividad laboral.
- *Africanos.* Este grupo de inmigrantes es cada vez más numeroso y problemático, pudiéndose diferenciar dos situaciones distintas:
 - temporeros. Se trata de trabajadores, en su mayoría legales, que acceden a nuestro país para realizar, casi siempre, tareas agrícolas: vendimia, recolección de frutas,..
 - definitivos. Suelen proceder en su mayoría de países del Magreb y acceden en bastantes ocasiones como turistas o de una manera ilegal. A partir de 1991 se está incrementado su número de manera muy progresiva. Los inmigrantes marroquíes, de edad relativamente joven, suelen tener un nivel de cualificación más elevado que los temporeros.

c) *Inmigrantes políticos.* No se disponen de cifras válidas sobre su número, ya que en la mayoría de las ocasiones carecen de documentación y disponen de un permiso de residencia temporal.

2ª) *Inmigrantes ilegales (sin permiso de residencia)*

Debido al elevado número de inmigrantes que han entrado en España durante los cuatro últimos años, esta situación, que en décadas anteriores tenía carácter transitorio, se ha convertido en definitiva para muchos, dado que es alto el porcentaje de extranjeros que no reúne las condiciones para solicitar el permiso de residencia, establecidas por la Ley 7/1985. Su cuantía es difícil de precisar, pero debe ser importante, como ha quedado reflejado en las cifras de inmigrantes que durante el año 1991 solicitaron regular su situación de residencia. De los 132.934 expedientes presentados a nivel nacional¹, cerca del 45% de los mismos corresponden a marroquíes.

Las características comunes a este tipo de inmigrantes son:

¹ Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Dirección General de Migraciones.

hombres jóvenes, casi siempre solteros, con un bajo nivel educativo y escasos recursos económicos, lo que contrasta con aquellos residentes extranjeros que desde su entrada en España poseen el correspondiente permiso de residencia, y que son los que hasta fechas muy recientes únicamente aparecían en las estadísticas oficiales: personas, en su mayoría casadas, un porcentaje importante de los mismos no activos, con un nivel educativo alto o medio y una cualificación profesional elevada.

El hecho de que esta inmigración, hasta hace poco irregular y en la actualidad ya legalizada o en proceso de estarlo, esté compuesta por población masculina joven, provocará previsiblemente, a medio plazo, un proceso de concentración familiar, lo que contribuirá a que estas corrientes migratorias sigan incrementándose, independientemente de la política que la administración española vaya adoptando al respecto. Por ello es de esperar, a lo largo de la década de los noventa, un aumento de población inmigrante procedente del Magreb, ya que las elevadas tasas de natalidad y el paro creciente en el norte de Africa hace preveer la salida masiva de población activa joven hacia Europa y, concretamente hacia España.

A corto plazo, los cambios políticos, sociales y económicos que se están produciendo en los países del este europeo, y concretamente la liberalización de su sistema de mercado, provocará también un importante saldo de parados que buscarán trabajo en los países comunitarios. Este proceso ya ha comenzado y los primeros flujos de polacos y rumanos ya han llegado a España.

Los mayores índices de irregularidad aparecen entre los inmigrantes del Tercer Mundo y portugueses², si bien los datos oficiales no suelen ser muy exactos, ya que no tienen en cuenta a los menores de edad, dependientes de un adulto, ni tampoco a los estudiantes.

Actividad desarrollada por los inmigrantes

Actividades y trabajos que exigen un mayor esfuerzo físico o que implican riesgo y peligro están siendo abandonadas por los españoles, y pasan a ser realizados por extranjeros. Estos huecos

² Ministerio del Interior - Dirección General de Policía, *Memoria de 31 diciembre 1989*.

laborales se encuentran en ramas de productividad que están en relación con la minería, construcción (albañilería, soldadores, electricistas,..), los trabajos de cantería, la agricultura (peonaje diverso, temporeros en el campo), la silvicultura (tala de montes), la hostelería y los servicios (cocinero y pinches diversos, personal de limpieza, camareros,..), la jardinería, la venta de mercadería y ambulante, trabajos con mayor riesgo (limpieza de buques de crudo, reactores nucleares,..), la enseñanza del idioma, el servicio doméstico,...

Los inmigrantes económicos, procedentes de países del Tercer Mundo, suelen ocupar los puestos más bajos de la escala laboral, y alrededor de una tercera parte de los mismos tienen una ocupación en la economía sumergida. Los que consiguen desarrollar una actividad reconocida laboralmente, poseen un empleo o contrato ocasional o de temporero para tareas agrícolas, fases de sobreproducción en algunas empresas, comercio ambulante, peonaje en la construcción,.. o realizan aquellos trabajos, menos considerados socialmente: servicio doméstico, trabajos a destajo,.. A veces para sobrevivir no tienen más remedio que realizar actividades no legalizadas como prostitución, droga,...., ya que el paro afecta a casi una tercera parte de los "no documentados".

En general este tipo de inmigrantes, desarrolla una actividad menos cualificada que la que tendrían en su país de origen, pero perciben unas retribuciones muy superiores a las que obtendrían allí. En otras ocasiones la salida del país expulsor es obligada por razones de tipo político teniendo que adaptarse a las circunstancias del mercado.

Los inmigrantes económicos marroquíes, portugueses y centroafricanos se dedican principalmente a actividades relacionadas con el comercio, servicio doméstico y peonaje. El comercio ambulante, junto con labores en la economía sumergida, es la actividad laboral más frecuente entre los trabajadores sin documentación. El nivel de vida de este colectivo de población resulta inferior al de los españoles, encontrándose un porcentaje importante de los mismos en situación de marginalidad, no sólo por las condiciones de la vivienda y espacio urbano en donde habitan y residen sino también por las características en las que se desarrolla su actividad laboral: excesivas horas de trabajo, carecer de seguridad social, imposibilidad de ahorro, situación escolar de sus hijos,.. y por el mismo rechazo social que con frecuencia experimentan, junto con la inseguridad jurídica ante los constantes requerimientos policiales para

comprobar si su documentación está en regla. Esta situación de marginalidad afecta principalmente a los africanos -magrebies y centroafricanos-, y en casos aislados a portugueses, latinoamericanos y asiáticos³.

Estos inmigrantes contribuyen con su fuerza laboral al mantenimiento de la economía sumergida española, siendo necesarios en momentos de crisis y de estancamiento económico como el que se ha vivido en España en estos últimos años.

Integración social y cultural

La presión migratoria que ha experimentado la sociedad española a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, se ha acentuado en estos cuatro últimos años, habiéndose producido un cambio de actitud y de comportamiento por parte de un sector de la población hacia los inmigrantes, en particular hacia los norte y centroafricanos y, en algunas ocasiones, también hacia los sudamericanos.

El español hasta hace pocos años veía al extranjero como turista, y nunca como competidor en el mundo laboral. Este cambio de actitud se ha producido en determinadas zonas de la geografía española, concretamente en aquellas en las que los flujos de mano de obra inmigrante comienzan a ser una práctica habitual.

Estas reacciones hacia la invasión de minorías étnicas han sido bastante generalizadas, lo que ha provocado, por parte del gobierno central, un endurecimiento -en consonancia con la misma postura de los países comunitarios- en la concesión de permisos de residencia a extranjeros y la persecución de las entradas ilegales a través de un reforzamiento de la vigilancia en las fronteras. El mismo reglamento de la Ley de Extranjería y su posterior aplicación ha sido un ejemplo de ello.

La integración de los extranjeros en la sociedad depende fundamentalmente, respecto del inmigrante, de su nivel social y económico y, en segundo lugar, de su raza y cultura, de manera que tienen más dificultad de inserción los árabes y negros. Respecto a los españoles, su actitud va a depender fundamentalmente de razones de tipo ideológico y de sus características y situación personales, de manera que las personas de mayor edad, menor nivel cul-

³ Cáritas Española. Encuesta a inmigrantes.

tural y sociolaboral adoptan posturas contrarias a su incorporación, mientras que los residentes de menor edad, mayor nivel cultural, con una posición social y status socioeconómico más elevado, con ideología de centro-izquierda y residentes principalmente en las capitales o principales ciudades españolas, tienden a admitir, con menor dificultad, en función de las desigualdades internacionales y de la situación política y económica de los países de procedencia, el derecho fundamental de todo ser humano a fijar libremente su residencia en el lugar del mundo que desee.

No obstante esta actitud menos permisiva hacia lo extranjero se dirige fundamentalmente hacia los norteafricanos y africanos de raza negra y en menor grado hacia los sudamericanos, y casi nunca hacia los europeos. La aceptación de la integración de este colectivo depende de una serie de variables⁴, siendo menos favorables o contrarios a que ésta se produzca los españoles con menores posibilidades socioeconómicas, lo que se explica dado que son ellos los que se van a ver más afectados con su presencia, a nivel laboral (mayor competitividad en la búsqueda de empleo) y en la vida cotidiana (relaciones de vecindad,..). A nivel global todos los grupos sociales reconocen la existencia de una dificultad real para integrar a estos inmigrantes, si bien ésta es menor en el caso de los sudamericanos, dado que existe una similitud cultural y el único problema real es el del trabajo, mientras que con los norteafricanos y africanos de raza negra, las diferencias culturales y de raza junto al trabajo constituyen un impedimento importante para que sean asimilados por la sociedad.

Caritas Española⁵ ha denunciado con frecuencia la situación de marginación en que vive un sector importante de inmigrantes en algunas provincias españolas, principalmente los procedentes del norte de Africa. Los empresarios agrarios tienen una actitud bastante desigual respecto a este colectivo, ya que existe una cierta precaución al contratar inmigrantes, cuya situación legal no esté clara, por miedo a la sanción del Ministerio de Trabajo. Por otra parte, la recolección de la fruta ocupa un tiempo limitado, y en muy raras ocasiones pueden llegar a contratar jornaleros por un espacio de seis meses, tiempo que se precisa para que un inmigrante pueda regular su situación administrativa de residencia.

La realidad sociocultural del inmigrante resulta sumamente com-

⁴ C.I.R.E.S. (mayo 1991) - *Actitudes hacia los inmigrantes*.

⁵ Cáritas Diocesana de Zaragoza, Servicio Jurídico para inmigrantes.

pleja. Su integración en la sociedad española le impone en la mayoría de las ocasiones la ruptura con su mundo y experiencia anterior. Cuando se emigra se produce siempre una pérdida de capital social que se tenía antes de haber emigrado. El inmigrante vive esta experiencia dolorosa de ruptura con sus grupos sociales de referencia, y concretamente el familiar. Por ello, cualquier política o proceso de integración que pretenda ir más allá de la mera asimilación o asistencialismo, deberá intentar la reconstrucción humana y concretamente la reagrupación familiar

Problemática económica de la población inmigrante

La problemática que vive el inmigrante está en relación con su nivel de renta, dado que éste condiciona su integración cultural en la sociedad española. La gran mayoría de los inmigrantes que acceden a nuestro país son principalmente económicos y con un nivel de renta reducido, por lo que los problemas inmediatos que se le plantean, tanto si se encuentran en situación legal, y si es clandestina todavía resulta mayor, son de vivienda, trabajo y asistencia sanitaria.

La posibilidad de acceder a un *vivienda* está condicionada a su situación administrativa como residentes -legal o clandestinos- y a su capacidad adquisitiva. En su mayoría, encuentran dificultad en poder establecer un contrato de arrendamiento, dado que el español suele ser bastante reacio a alquilarlas a estos colectivos. Por esta razón, gran parte de ellos tienen que residir en viviendas que se encuentran en condiciones insalubres, localizadas en su mayoría en los Cascos Históricos de las ciudades, y en donde cohabitan juntas varias familias, teniendo que satisfacer un alquiler que siempre resulta abusivo y que no se corresponde con las características y estado del piso. El arrendamiento es siempre superior al que pagarían los españoles por esa misma vivienda, que normalmente se encuentra en malas condiciones arquitectónicas y sanitarias.

El tema del *trabajo* es todavía más grave, dado que muchos de ellos lo realizan en condiciones precarias: sin contrato, ni alta en la seguridad social, y, por tanto, sin ningún tipo de derecho asistencial; esta situación se agrava con los que no tienen la documentación en regla. La economía sumergida ocupa a los porcentajes más elevados.

Esta inseguridad laboral condiciona la inseguridad de residencia en nuestro país. Las mujeres suele ser el colectivo con un índice de

discriminación mayor. Son pocas las que vienen con sus maridos y en bastantes ocasiones sin trabajo o engañadas con trabajos que no existen. Su alternativa laboral se concreta en el servicio doméstico, con jornadas excesivas, sueldos bajos y sin contrato ni seguridad social. Esta situación de explotación conduce a algunas de ellas a la prostitución.

El *desarraigo* familiar constituye un elemento más de la problemática con la que se encuentra el inmigrante, principalmente la que aquellos con un nivel de renta menor. La mayor parte de ellos viven separados de sus familias, y en muchos casos en situación de clandestinidad, lo que impide la posibilidad de reagrupación familiar. A este desarraigo afectivo se une la situación de desprotección social, cultural y religiosa en la que se encuentran, sin cauces de expresión y desarrollo de su propia cultura y creencias. Asimismo, el sector con un índice cultural superior, y en muchas ocasiones de nivel universitario, no encuentran satisfechas sus expectativas sociolaborales, ya que, especialmente los hispanoamericanos, desarrollan una actividad profesional que no tiene que ver con su capacitación profesional, con los consiguientes desequilibrios personales y sociales.

A esta situación de desarraigo hay que añadir la derivada del *acoso policial* al que se ven sometidos. Viven con la tensión de ser perseguidos, siendo requeridos con relativa frecuencia en la vía pública, para mostrar la documentación y permiso de residencia, y siendo detenidos de inmediato cuando carecen de ella, como si el no haberla conseguido de las autoridades españolas constituyese un delito.

La falta de una política de integración y de cooperación con los países emisores, resultado del incremento que el contingente inmigrante ha tenido en los últimos años, está contribuyendo a que un porcentaje cuantitativamente importante se encuentre en situaciones de pobreza, y forzados a vivir en una situación de marginación. Su integración en la sociedad española depende, desde el punto de vista del inmigrante, de su situación económica y social y, en segundo lugar, de su raza y cultura.